Secretaría de Producción y Empleo

Este informe presenta la gestión desarrollada por la Secretaría de Producción y Empleo, a través de las Subsecretarías de Economía Social y Solidaria y de Desarrollo Productivo, durante el período comprendido entre abril y octubre de 2026.

Tal como se expuso en la presentación anterior, la gestión municipal continúa desenvolviéndose en un contexto adverso que acrecienta la vulnerabilidad económica y laboral de la comunidad. Ante este escenario, en el que la ciudadanía recurre al Municipio como principal espacio de respuesta territorial y con tendencia sostenida en el aumento del desempleo, hemos dado continuidad al rumbo asumido a comienzos de año, disponiendo al servicio de la comunidad equipos operativos flexibles y orientados a brindar respuestas oportunas de acompañamiento, para resguardar derechos, sostener el entramado social-productivo de la ciudad y promover el fortalecimiento de la articulación institucional para el desarrollo del ecosistema productivo de Sunchales.

En el marco del acompañamiento al entramado emprendedor, durante este período se avanzó en la reestructuración de la Incubadora de Empresas. Tras el egreso (despegue) del emprendimiento Aerosun por la finalización de su ciclo, se abrió la convocatoria para ocupar dos espacios de incubación, habiéndose recibido las postulaciones correspondientes para dar inicio al proceso de evaluación y selección. A fin de formalizar los aspectos reglamentarios y operativos del servicio, se redactó el decreto reglamentario de la Ordenanza Nº 1377/01, el cual establece el formulario formal de inscripción, el esquema ponderado de evaluación y un régimen de aranceles mensuales por los servicios utilizados, aportando así claridad, objetividad y equidad a los criterios de decisión de la comisión evaluadora. En paralelo, se sostuvo la asistencia técnica y el seguimiento continuo de los proyectos que permanecen incubados, abordando requerimientos de equipamiento, financiamiento y gestiones comerciales.

Respecto a las herramientas de financiamiento productivo, a través del Fondo para el Fomento de Emprendimientos (FFEE) se concretó el 22 de junio de 2026 el otorgamiento de

créditos a 11 emprendedores locales por un monto total de $23.000.000. De cara a la segunda convocatoria del año, se brindó atención, asesoramiento y seguimiento personalizado a 33 emprendedores interesados en postularse, y se realiza continuamente la tarea de seguimiento de las inversiones realizadas de los fondos, control de mora y cobro de cuotas. También en articulación con la Asociación Regional para el Desarrollo del Departamento Castellanos, se mantuvo activa la difusión y recepción de proyectos para la línea crediticia vigente. Toda esta labor se complementa con un trabajo de asistencia directa a emprendedores que demandan acompañamiento en gestiones administrativas necesarias para la tramitación de inscripciones, habilitaciones comerciales, desarrollo de proyectos, entre otras.
En lo concerniente al sector industrial, se mantuvieron reuniones periódicas y un trabajo coordinado en el marco de la Comisión de Empresarios Industriales de Sunchales (CEIS), entre las tareas se destaca actualmente la realización del relevamiento de demanda de gas natural en el marco de las obras de finalización del gasoducto de Litoral Gas, así como el avance en el ordenamiento administrativo del área de promoción industrial. A esto se suma el mantenimiento y canalización de demandas operativas del predio en materia de servicios y accesos, y la ejecución de mejoras edilicias en la Casa del Emprendedor para acondicionar la Sala Cooperar como espacio multiuso para reuniones y capacitaciones.

Finalmente, en el eje de articulación e institucionalidad local, se sostuvo un contacto permanente con el Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Sunchales, acompañando el proceso de reorganización encarado por su nueva comisión directiva. Del mismo modo, se continuó participando activamente en la Agencia de Desarrollo Económico de Sunchales (ADESU), acompañando de manera directa las gestiones para la regularización de su personería jurídica y sumando el apoyo municipal en las diversas iniciativas de la agencia, entre las que destacan el sostenido reclamo por las obras de la Ruta Nacional 34, así como la organización de capacitaciones y programas de mentoría.

En el área de Turismo continuamos participando en la Mesa Regional junto a otras localidades, aprovechando este espacio para conocer y aprender de otras experiencias y profesionales y participar en propuestas que nos ayudan a avanzar en acciones concretas para la oferta turística de la ciudad y el fortalecimiento de la identidad local y regional complementaria. Un ejemplo es la Guía Turística de Sunchales que se elaboró a partir de reuniones de trabajo con referentes del sector hotelero y gastronómico que consideraban necesario este recurso y aportaron ideas e información en el trabajo de relevamiento de servicios y propuestas. Se integró también en esta propuesta a instituciones históricas como Sociedad Italiana y Amigos del Arte, orientando el reconocimiento, visibilización y puesta en valor de sus respectivos acervos patrimoniales. Esta guía trabajada en conjunto constituye una herramienta nueva para la

ciudad que se actualizará de manera progresiva para sumar a otros actores, diversificar y mejorar la oferta turística de la ciudad.

El turismo educativo se sostiene con visitas guiadas dirigidas a estudiantes de distintos niveles formativos, que acercan a los alumnos a los procesos históricos, sociales y productivos de Sunchales. Cabe destacar que este es un trabajo que atiende las demandas e intereses particulares de las escuelas y se coordina con instituciones y empresas de la ciudad que comprometidas con las propuestas que promueven el reconocimiento y valoración de la identidad local. Continuamente se reciben también visitas de escuelas primarias, de manera compartida con el Concejo Municipal, como experiencia complementaria al estudio de la ciudad y se realizan recorridos guiados por edificios patrimoniales en articulación con el Museo Basilio Donato, como los que se realizaron durante las vacaciones de invierno. En estos casos se incorporan complementos pedagógicos como un cuadernillo infantil con ilustraciones para colorear, orientado a fijar los contenidos históricos abordados durante las actividades.

En el sector Rural se focalizó el trabajo en el ordenamiento y mejora del control de aplicaciones de fitosanitarios, comenzando por la realización del proceso de selección e incorporación de un profesional de Ingeniería Agrónoma a cargo del Órgano Técnico de Aplicación. A partir de esta designación, se concretó un relevamiento y contacto con productores principalmente del área protegida dentro del periurbano. Asimismo, se avanzó en la georreferenciación de las zonas de aplicación, el ordenamiento de la información técnica, y se está trabajando en el diseño del procedimiento para aplicaciones digital integrado a la plataforma web municipal, que permita realizar todas las gestiones de manera ágil y facilite el archivo y trazabilidad de las intervenciones del OTA. De manera complementaria, se avanzó en la coordinación con CampoLimpio (organización autorizada para la gestión integral de envases vacíos de productos fitosanitarios) para la realización de jornadas de recolección, proceso que involucrará el trabajo y participación de distintos actores para informar y promover la adhesión de productores de Sunchales y zona a estas campañas.

En lo concerniente a la atención directa a los productores rurales del distrito, se sostiene de forma continua la prestación del servicio de asesoramiento y carga de datos para el Registro Único de Producciones Primarias (RUPP). Como prospectiva de gestión para el área, se establece dar continuidad a la gestión y control de aplicaciones, poner en funcionamiento la plataforma digital de trámites en la web oficial, sostener la asistencia en el registro RUPP y concretar instancias de capacitación u otras acciones con instituciones del sector.

En el marco de la modernización y digitalización de procesos administrativos, el área de Habilitaciones implementó en el mes de Mayo la Planilla Digital de Solicitud de Habilitación de

Eventos, simplificando con esta herramienta el procedimiento, eliminando el uso del papel y permitiendo mayor celeridad en las revisiones administrativas, alcanzando un alto nivel de adhesión en las solicitudes procesadas durante el período. Asimismo, se avanza en la etapa final de desarrollo e implementación del nuevo Sistema Integral de Habilitaciones Digitales, una herramienta informática diseñada para gestionar la totalidad de los trámites y circuitos del área de forma 100% digital. Este sistema permitirá la carga remota de documentación por parte del contribuyente y facilitará la interacción directa y simultánea entre las distintas dependencias municipales intervinientes, además se garantizará la disponibilidad de información actualizada, así como la trazabilidad y acceso al historial de cada expediente. Actualmente, el software se encuentra en la fase final de programación previa al inicio de las pruebas piloto operativas.

En el plano regulatorio y de ordenamiento de la actividad económica local, se trabajó en la elaboración y actualización de marcos normativos para sectores específicos mediante decretos reglamentarios y ordenanzas, desarrollando estas iniciativas de manera participativa con las actividades involucradas, abarcando la reglamentación para servicios de remises, alojamientos, feriantes y emprendimientos alimentarios locales (cocinas familiares).
Por último, en lo referido al fortalecimiento del esquema de fiscalización, se reestructuró el área de inspecciones comerciales mediante el refuerzo de controles en territorio, la mejora de registros y la estandarización de procedimientos. En este sentido, se dictó el decreto formalizador del procedimiento de inspección y se puso en marcha el protocolo unificado de inspección, instrumento elaborado junto a las demás áreas municipales de control que establece criterios homogéneos, principios de actuación y formatos estandarizados de actas.

En el marco de las acciones desarrolladas por la Oficina de Empleo y sosteniendo el rol de contención, asesoramiento y acompañamiento ante las dificultades del mercado laboral, se intensificaron las tareas de asistencia directa a la comunidad, gestión de programas de capacitación e inserción. En materia de seguro de desempleo, entre abril y octubre se llevaron a cabo 160 entrevistas (131 concretadas entre abril y septiembre y 29 programadas para octubre), una instancia que trasciende la gestión administrativa para constituirse en un espacio de escucha, contención, orientación y derivación hacia las herramientas disponibles del Estado local.

En cuanto a la inserción en ambientes de trabajo, se impulsaron un total de 6 entrenamientos laborales orientados a propiciar experiencias prácticas de empleabilidad. Estas gestiones incluyeron experiencias en el sector comercial y de servicios —como una tienda de lencería en agosto y una rotisería en septiembre—, sumándose las aprobaciones en curso y planificadas para octubre (ayudante de apicultor y atención de quiniela) y noviembre (atención y ventas en dietética, además de dos gestiones en curso con clubes locales). Asimismo, a través de las herramientas del Portal Empleo de Nación, se promovieron capacitaciones virtuales mensuales

para emprendedores orientadas a potenciar la presencia digital, la comercialización y el diseño de propuestas de valor. Paralelamente, frente a la demanda de formación en oficios y herramientas de autoempleo, se coordinó una nutrida agenda de talleres presenciales desarrollados a lo largo del año. En el mes de marzo dio inicio el grupo de estudio anual de acompañantes terapéuticas, al que se sumaron en abril el taller "Mi Futuro Laboral" sobre confección de CV y entrevistas y en mayo el taller de búsqueda laboral junto a Rokas Vivas. Durante junio y julio se dictó la primera edición del taller de crochet orientado al autoempleo, experiencia que se replicó en agosto con una segunda edición y se complementó en septiembre con un taller específico de costos integrando también a los participantes del programa de Inclusión Socio laboral de la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria.

Continuando con la agenda de capacitación y desarrollo de competencias, en agosto se concretó un taller para niñeras en colaboración con docentes de los jardines municipales; en septiembre se dictó una capacitación para operarios apícolas y se colaboró con el curso de manejo seguro de refrigerantes inflamables organizado junto a técnicos y comerciantes locales. Asimismo, se consolidó el dictado anual del Taller de Lenguas de Señas, cursado en la sala de capacitación los días viernes y sábados con un total de 22 alumnos distribuidos en sus distintos niveles (12 en primer año, 6 en segundo, 4 en cuarto y una persona mediadora). Por último, en el marco de la articulación con programas provinciales, se presentaron cuatro propuestas formativas pendientes de aprobación ante el programa Impulsa - Santa Fe Capacita, abarcando los trayectos de reparación de pequeños electrodomésticos, reciclado de muebles, producción de huerta y soldadura inicial.

El Parque de los Encuentros se sostiene como un dispositivo central de contención e inclusión sociolaboral, a través del abordaje interdisciplinario integrado por profesionales de Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social e Ingeniería Agronómica, el espacio brindó en este período el acompañamiento integral en materia de salud, educación, empleo y desarrollo de la vida diaria a una población total de 50 beneficiarios directos, compuesta por personas con discapacidad, mujeres en situación de vulnerabilidad con hijos a cargo, adolescentes y jóvenes de la comunidad. Todos los dispositivos articularon la producción propia, la capacitación laboral, el mantenimiento de espacios verdes públicos y la comercialización genuina con instancias de acompañamiento técnico y profesional fortaleciendo así las trayectorias de cada integrante.

En el eje de producción de alimentos y autonomía económica, el programa Huerta "Sembrando Oportunidades" acompañó a 12 mujeres con hijos a cargo bajo los principios y pilares del cooperativismo. Se logró consolidar entre una y dos ventas semanales sostenidas, la creación de un fondo común y la definición de una identidad visual propia para sus productos. Por su parte, la Huerta "Sembrando Esperanzas" sostuvo un grupo de entre 8 y 10 participantes junto

a un equipo técnico estable; en este período se ejecutaron tareas de limpieza y ampliación de la superficie productiva, la construcción de un nuevo invernadero —coordinado por el profesional agronómico e instalado en articulación con los participantes de "Ser Jóvenes"—, la delimitación de senderos accesibles y la diversificación de cultivos, alcanzando además inserciones laborales efectivas durante el semestre.
Por otro lado, el dispositivo "Ser Jóvenes" brindó contención y formación a 12 adolescentes a través de un protocolo de desarrollo de hábitos laborales y capacitación en talleres de cocina, carpintería, chipeo y mantenimiento. El espacio comercializa su producción en las ferias locales y reinvierte los fondos en equipamiento e insumos (como la adquisición de una máquina de corte de vidrio e insumos para la elaboración de velas). En materia de formación y prácticas laborales, un joven concluyó la práctica formativa en la Cooperativa Ganadera, mientras que otro finalizó exitosamente la capacitación de operario apícola, sector en el que desarrollará su respectiva práctica laboral con apoyo.

El Vivero Municipal "Sembrando Sueños" contó en este semestre con la participación de 17 operarios con discapacidad, registrando la incorporación de 5 nuevos integrantes y celebró sus 10 años de trayectoria con una jornada recreativa y una feria abierta a la comunidad. Durante este período, el vivero alcanzó una producción 100% propia, superior a los 1.000 ejemplares entre árboles, flores, aromáticas, crasas y plantines de hortalizas, asumiendo simultáneamente el mantenimiento continuo de 10 espacios verdes públicos de Sunchales y algunos domicilios particulares. En el plano socio-ocupacional, la terapista ocupacional dictó talleres de manejo de dinero, AVD (Actividades de la Vida Diaria Básica) y AVDI (Actividades de la Vida Diaria Instrumentales), resolución de competencias de la vida diaria y aplicación práctica en comercios y supermercado. Además, se afianzó la experiencia laboral iniciada en marzo en "Granja La Serena" (Ataliva) con 4 operarios, quienes desarrollaron tareas de atención al público en "El rincón de los recuerdos" tras un proceso de entrenamiento en independencia y movilidad segura en la comunidad, uso y manejo de dinero, desarrollo de habilidades de comunicación e interacción social, logística y pautas para el uso del transporte público interurbano. Entre los logros del período destaca la aprobación del quinto Programa Nacional PROMOVER Línea I, cuyos beneficios comenzaron a percibirse en septiembre, y la obtención del proyecto de movilidad "Santa Fe Convive" para la adquisición de una bicicleta triciclo con tráiler para optimizar la logística del parque. Se actualizaron los CUD vencidos y se continuó con el seguimiento de las pensiones no contributivas.

Continuando con las acciones desarrolladas por el equipo de Discapacidad, Accesibilidad y Convivencia durante el período se sostuvieron intervenciones integrales orientadas a garantizar el acceso a derechos y la autonomía de las personas con discapacidad. En este sentido, se concretaron 42 visitas domiciliarias y se llevaron a cabo 32 reuniones de articulación interinstitu-

cional para coordinar abordajes en educación, salud, salud mental, residencias y figuras de apoyo. Asimismo, se otorgaron 17 ayudas económicas para solventar turnos médicos particulares, medicación y servicios esenciales, se confeccionaron 15 informes socioeconómicos para la obtención de tarifas sociales en servicios públicos, y se efectuaron 17 pagos mensuales a profesionales para garantizar terapias individuales de kinesiología, psicología y psicopedagogía. En materia de recursos ortopédicos, se gestionaron 7 pedidos en articulación con ALPID para la provisión de elementos en comodato, mientras que a nivel provincial se tramitaron ocho expedientes ante la Subsecretaría de Discapacidad (programas SUPREBA y Figuras de Apoyo), obteniendo cinco aprobaciones con resolución favorable, a la par de la gestión de 3 expedientes específicos de ayudas técnicas para la adquisición de sillas posturales, valvas y andadores. Paralelamente, se confeccionaron 8 expedientes para la tramitación del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en conjunto con la Junta Evaluadora, brindando acompañamiento directo a las familias en la recopilación y presentación de la documentación requerida.

En relación con la gestión de pensiones por invalidez laboral —tanto nacionales (Ley 13.478, Art. 9) como provinciales (Ley 5110)—, el área cumple un rol de asesoramiento e intermediación directa entre los solicitantes, SENADIS, ANSES y la Caja de Pensiones Provinciales, atendiendo y asesorando a 112 personas y gestionando 24 nuevas pensiones entre abril y septiembre. Se destaca la obtención de una resolución favorable en el mes de agosto para un expediente con 5 años de tramitación, manteniéndose el seguimiento activo sobre 141 expedientes de pensiones nacionales y dos de carácter provincial.
En materia de movilidad accesible, se continuó garantizando el servicio diario de transporte para 78 personas con discapacidad de lunes a viernes, en el horario de 6:00 a 18:00. Ante el fallecimiento de uno de los choferes, se incorporó personal para cubrir el turno tarde y se capacitó a 2 operarias de la huerta municipal para asegurar las coberturas de licencias de las acompañantes. Asimismo, se realizaron las tareas de mantenimiento y reparaciones preventivas en las 3 unidades del servicio en sus respectivos talleres oficiales, complementándose la gestión con reuniones mensuales de organización y un encuentro específico destinado a padres, adultos referentes y personas con discapacidad.

En el eje de inclusión laboral, se articularon acciones conjuntas con la Oficina de Empleo que incluyeron la carga de 6 currículums vítae al portal provincial de empleo y el desarrollo de una jornada de capacitación dirigida a empresas, comercios e instituciones sobre las normativas y programas vigentes de inserción laboral. Para fortalecer la vinculación regional y el intercambio de experiencias, se mantuvo un encuentro de trabajo con el equipo de Discapacidad de la Municipalidad de Rafaela y el Servicio de Evaluación y Orientación Laboral (SEOL), además de reuniones con la Lic. Miriam Beltramo, diseñadora de "Caleidoscopio" para conocer servicios de

consultoría en Discapacidad. En el ámbito formativo y de preparación para el empleo, se realizaron 10 intervenciones en las instituciones Candi y Alas para la Vida con 13 alumnos próximos a egresar, dictando talleres sobre habilidades personales, ocupaciones, intereses, ocio y hábitos de trabajo. Del mismo modo, se intervino con los 7 operarios del Vivero Municipal mediante talleres de preparación, armado de CV y simulación de entrevistas, concluyendo el proceso con la carga de sus perfiles en el portal oficial.

En lo concerniente a la consolidación de las figuras de apoyo (cuidadores domiciliarios, asistentes personales y acompañantes terapéuticos), se sostuvo un espacio mensual de grupo de estudio y desarrollo de herramientas para las tareas diarias con 13 participantes (los viernes por la tarde), coordinado junto a Terapia Ocupacional y Trabajo Social, y se realizó el seguimiento quincenal de 21 registros de campo. Como parte del fortalecimiento emocional y profesional, se dictaron 4 encuentros de autocuidado, manejo de emociones, resolución de crisis y límites a cargo del Lic. Ezequiel Ocampo durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, sumando un taller específico sobre el rol del Acompañante Terapéutico en el ámbito escolar destinado al personal de la Escuela Especial Candi en el marco del nuevo decreto provincial. Asimismo, se otorgaron ayudas económicas para facilitar la profesionalización continua de los asistentes y se articularon acciones con el grupo de familias TEA Acompaña.
Por otra parte, desde el programa de inclusión socio-ocupacional de la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria se acompañó a familias en situación de desempleo o informalidad mediante el otorgamiento de 13 microcréditos a emprendimientos productivos —abarcando rubros de limpieza, lencería, panificación, pastelería y aromáticos—, los cuales recibieron un seguimiento domiciliario trimestral y participaron en la capacitación inicial "Creando Oportunidades" dictada junto a la Oficina de Empleo. Finalmente, el equipo técnico mantuvo una activa participación en espacios de articulación intersectorial como la mesa de Salud Mental, el Consejo Municipal para la Inclusión, la mesa de Adultos Mayores, el grupo de Familias TEA Acompaña y el comité asesor provincial con sus rondas de convivencia, promoviendo asimismo la reactivación de la Comisión de Niñez y completando instancias de formación continua en comunicación accesible, perspectiva en discapacidad bajo la Ley Provincial Nº 14.046 y los programas provinciales "Crecer Capacita" y Santa Fe Convive.

Claramente en el período abordado en este informe se evidencia con mayor crudeza el impacto negativo a nivel social, productivo y de discapacidad del contexto económico adverso y la retracción sostenida del empleo, en el cual el Municipio —que padece a su vez una profunda crisis de ingresos— continúa siendo el único refugio para vecinos y familias que ya no encuentran alternativas ni otras puertas para golpear. Frente a esta realidad, la administración local, a través de la Secretaría sigue sosteniendo servicios esenciales para resguardar derechos y

promover oportunidades, respaldándose fundamentalmente en el compromiso y trabajo de los empleados municipales puestos al servicio de la atención, el acompañamiento y la gestión cotidiana. Por eso me resulta indispensable valorar y destacar el esfuerzo de todas las personas y equipos que integran esta Secretaría que, aun operando en una realidad de escasos recursos, exigidos por procesos de ajuste para eficientizar el gasto, y atravesados por una demanda social creciente, continúan enriqueciendo y mejorando sus prestaciones con dedicación, entrega y una profunda capacidad de vincularse con el otro desde la empatía, el respeto y el cuidado.

En tiempos marcados por la desidia en la construcción colectiva, el destrato y la invisibilización de los sectores más vulnerables, desde esta Secretaría y por convicción política de nuestro intendente sostenemos la firme decisión de promover el desarrollo productivo, la contención laboral y la protección social, reafirmando la necesidad de un estado presente, que brinde servicios equitativos y de calidad para todos, sin exclusiones.